

1. OBJETIVO

Mitigar y prevenir pérdidas humanas, materiales, ambientales y financieras asociadas con la ocurrencia de una emergencia al interior las instalaciones del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO -UNILAGO**, a través de una estructura organizada que establezca diferentes procedimientos y métodos de respuesta eficaces ante dichos eventos.

1.1. Objetivos específicos

- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar situaciones de emergencia.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta permitiendo de esta manera hacer frente a diferentes tipos de emergencias.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos de manera que en el menor tiempo posible puedan restablecerse las condiciones normales de operación.
- Proteger el ambiente de situaciones especiales de riesgo, que puedan ocasionar daño ecológico y sus respectivos impactos ambientales.
- Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada de Emergencias.
- Integrar a los diferentes estamentos internos y externos (Clientes, proveedores, vecindades, Estado y comunidad) en las acciones propias del plan, con el beneficio de trabajar mancomunadamente en la solución de situaciones de emergencia.

2. ALCANCE

Este plan entra a operar cuando exista una emergencia en alguna de las rutas de operación y lugares de trabajo del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO -UNILAGO** en la cual puedan verse afectados los empleados, contratistas, clientes, bienes, ambiente e imagen de la compañía o de sus clientes.

3. DEFINICIONES

Amenaza: Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

Factores de riesgo: Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) por la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

Vulnerabilidad: Se entiende por vulnerabilidad, las características de susceptibilidad inherentes a un recurso, es decir su grado de fragilidad o exposición natural.

4. CONDICIONES GENERALES

Durante el desarrollo de las operaciones normales, se pueden presentar situaciones que alteran el normal desarrollo de las actividades, ponen en riesgo la vida de las personas, afectan la infraestructura, la imagen, la economía, el medio ambiente y generan caos incluso en las personas del entorno que no han sido afectadas. Estas situaciones comúnmente las llamamos EMERGENCIAS.

Es por ello que, **CENTRO COMERCIAL EL LAGO -UNILAGO** da inicio a un proceso encaminado a la prevención y atención de emergencias a través de la elaboración del presente documento, llamado Plan de Emergencias.

El Plan de Emergencias, permite conocer los diferentes tipos de riesgo que eventualmente le originarían una catástrofe, calificar su impacto y, por tanto, poder desarrollar actividades encaminadas a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en el caso de que el riesgo se materialice. Lo anterior le facilitará a la empresa, responder de forma eficiente y eficaz a situaciones súbitas de emergencias, definir responsabilidades, funciones, procedimientos y recursos para su administración.

5. NORMATIVIDAD

Ver matriz legal

INFORMACION GENERAL

1. DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

RAZON SOCIAL		NIT	
CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO - PROPIEDAD HORIZONTAL		860535190-8	
CORREO ELECTRONICO	gerencia@unilago.com	DIRECCIÓN	CR 15 78 33 OF AD
TELÉFONO	6103349	NÚMERO DE CELULAR	

2 LOCALIZACIÓN

CIUDAD:	ESTRATO	BARRIO	LOCALIDAD
Bogotá	5	Barrio el Lago	Localidad Chapinero.
PUNTOS O ÁREAS SEGURAS(Punto de encuentro)	Interno	No se tiene puntos de encuentro internos	Externo
- Punto 1: Diagonal a la Entrada 1 y 7 del centro comercial, sobre el sardinel costado Occidente. - Punto 2: Diagonal a la Entrada 6 del centro comercial, sobre el sardinel costado Sur Occidente.			

LINDEROS

Por el Occidente Plazoleta Zona lago Gaitán, parqueadero la terminal, limita con la Carrera 18ª, salida vehicular de un solo sentido Norte a Sur.	NORTE	Por el norte Calle 79, Vía de salida vehicular con un sentido vehicular, Oriente a Occidente
OCCIDENTE		ORIENTE
Por el Sur Centro de alta tecnología, limita con la Calle 76, vía de acceso vehicular Occidente a Oriente, doble sentido.	SUR	Por el Oriente Avenida Carrera 15, vía de acceso vehicular de un solo sentido, Sur a Norte, punto de mayor tráfico vehicular y peatonal.

6. FICHA TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

COD CIII	6820	Pyme, por el número de trabajadores de la administración.		
ACTIVIDAD ECONÓMICA		REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
Actividades inmobiliarias asociadas a la administración, venta y arrendamiento de locales comerciales dedicados a la comercialización y reparación de equipos de cómputo, sistemas y programas de alta tecnología.		Javier Barragán	Javier Barragán	gerencia@unilago.com
		SUPLENTE	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
		NA	NA	NA
6820: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata				

4 CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN

ÁREA / POBLACIÓN	CANTIDAD	HORARIO	OBSERVACIONES
Plus Aseo	9	- Día: De lunes a sábado de 7:00 am a 4:00 pm - Tarde: De lunes a sábado de 11:00 am a 8:00 pm - Domingos y festivos de 9:00 am a 6:00 pm	Ninguna
Sepecol:	22	- Tripleta: 3 días de 6:00 am a 6:00 pm – 3 días de 6:00 pm a 6:00 am - Diurnos: 5 días de 7:00 am a 7:00 pm – descansan 2 días - Diurnos: 5 días de 8:00 am a 8:00 pm – descansan 2 días - Diurnos: 5 días de 8:30 am a 8:30 pm – descansan 2 días	Ninguna
Mantenimiento:	2	- Día: De lunes a sábado de 7:00 am a 4:00 pm - Tarde: De lunes a sábado de 10:00 am a 7:00 pm	Ninguna
Administración:	7	- Administrativos y servicio al cliente: De lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm – sábados de 9:00 am a 1:00 pm. - Mercadeo: De lunes a viernes de 9:30 am a 6:00 pm – sábados de 9:00 am a 4:00 pm. - Mantenimiento: De lunes a viernes de 9:00 am a 5:30 pm – sábados de 9:30 am a 5:00 pm – De lunes a sábado de 7:00 am a 3:00 pm – De lunes a sábado de 11:00 am a 7:00 pm	Ninguna

7. INFORMACIÓN BÁSICA

7.1. Actividades desarrolladas en la organización

Actividades inmobiliarias asociadas a la administración, venta y arrendamiento de locales comerciales dedicados a la comercialización y reparación de equipos de cómputo, sistemas y programas de alta tecnología.

7.2. Descripción de la ocupación:

La Localización Urbana y geográfica

La edificación cuenta con 2 pisos y 1 sótano los cuales constan de:

- Locales: 260
- Cafeterías: 7
- Stand: 11
- 1 sótano
- 3 salidas de emergencia

Manejo De Personas Discapacitadas Y Niños

El centro comercial cuenta con rampas internas, y externas para personas con discapacidad.

El acceso vehicular:

Por la calle 79 con carrera 16 – Parqueadero City Parking

El acceso peatonal:

Se cuenta con un acceso peatonal el cual siempre se encuentra despejado

- Número de puertas: 7
- Número de salidas de emergencia: 3 (puerta 1, 6 y 7)

TIPO Y MATERIALES DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LA LOCACIÓN

Edificación de dos pisos con estructura conformada por columnas, vigas y placas en concreto, paredes en ladrillo recubierto, ventanearía en vidrio con marco en aluminio. Cuenta con 1 ascensor de personal, 1 ascensor de carga y dos escaleras de uso mixto (ascenso y descenso), un sótano de parqueadero de vehículos administrado por un tercero (City Parking) con 119 cupos.

- Estructura: Concreto con cimentación de zapatas y pilotes, columnas y vigas de carga acordes a diseños estructurales.
- Muros: Divisiones en ladrillo, bloque, concreto súper board y lámina metálica.
- Pisos: Concreto y baldosín prefabricado.
- Concreto Visto: Pisos parqueadero.
- Cielos Rasos y Tejados: Láminas metálicas, teja de barro y claraboya, domos en policarbonato reforzado con protecciones de filtros UV.

Fallas Estructurales por Utilización: La locación es sismo resistente según información suministrada.

Listado de equipo de emergencias.

Actualmente el **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO** cuenta con los siguientes elementos de emergencia.

38 extintores (Recargados Junio 2025)

12 camillas
5 botiquines
1 Sistema de alarma
3 Sillas de ruedas
3 Balas de Oxígeno (Pruebas Hidrostáticas y recargas vigentes)
16 Gabinetes de emergencia, conectados a la red contra incendios.
2 Desfibriladores Externos Automáticos "DEA" (En funcionamiento)
1 Pulsioxímetro Digital
2 tensiómetros digitales
1 Tensiómetro manual
1 Fonendoscopio
1 Termómetro de mercurio
5 Radios para uso de emergencias

EQUIPOS DE EMERGENCIA

A la fecha, el Centro Comercial UNILAGO cuenta con una dotación funcional de equipos médicos básicos, orientados a la atención inicial de emergencias.

Se resalta la alta disponibilidad de recursos físicos y técnicos .



A continuación se hace un resumen de los equipos de emergencia del centro comercial UNILAGO

38 extintores (Recargados Junio 2025)
12 camillas
5 botiquines
1 Sistema de alarma
3 Sillas de ruedas
3 Balas de Oxígeno (Pruebas Hidrostáticas y recargas vigentes)
16 Gabinetes de emergencia, conectados a la red contra incendios.
2 Desfibriladores Externos Automáticos "DEA"(En funcionamiento)
1 Pulsioxímetro Digital
2 tensiómetros digitales
1 Tensiómetro manual
1 Fonendoscopio
1 Termómetro de mercurio
5 Radios para uso de emergencias

8. GEOREFERENCIACIÓN

8.1. Nivel interno oficina (Plano de Evacuación)



SEGUNDO PISO



CRA 16 A



CARRERA 15

8.1.1. Nivel externo



Mapa ubicación de: **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO**

8.1.2. Estado del entorno (vías, andenes, edificaciones)

La infraestructura externa se encuentra en buenas condiciones en lo que hace referencia a los andenes, vías de acceso peatonal, vehicular.

8.1.3. Establecimientos de alta densidad

Validando el entorno externo de la ubicación, logra evidenciarse que es una zona concurrida por paso peatonal y bajo flujo vehicular. El sector se caracteriza por contar con las siguientes locaciones:

- Hoteles
- Hospitales y clínicas
- Bares
- Restaurantes
- Locales de comercio
- Avenidas principales / muy concurridas
- Universidades
- Colegios
- Estación de servicio

9. Análisis De Vulnerabilidad

VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1. Organización			
¿Existe una política general de seguridad y salud en el trabajo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI	1	Se cuenta con Política de SST
Existen protocolos y/o procedimientos establecidos para la limpieza, desinfección y correcto lavado de manos?	SI	1	Se cuenta con programa de limpieza y desinfección
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	SI	1	Se cuenta con comité de emergencias, y brigadistas
¿La Empresa participa y promueve activamente a sus funcionarios y trabajadores el programa de preparación para emergencias?	Si	1	Se cuenta con plan de emergencias actualizado
¿Los funcionarios y trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Si	1	Se tiene acta de asignación con responsabilidades
¿Existe brigada de emergencias?	SI	1	Se cuenta con brigada de emergencias

¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI	1	Se cuenta con formato para inspección de *Botiquines *Extintores *Camillas *Silla de ruedas *Balas de oxígeno: Prueba Hidrostática / Ultima prueba octubre 2024 *Dea: Ultima calibración Octubre 2024 *Locativa (señalización) Fecha de vencimiento de los extintores Junio 2026 *Según procedimiento la inspeccion de equipos se realiza cada 15 días equipos cada 15 días
Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias.	SI	1	Se cuenta con formato para inspección de *Botiquines *Extintores *Camillas *Silla de ruedas *Balas de oxígeno *Dea *Locativa (señalización) *Según procedimiento se realiza cada 15 días
PROMEDIO DE ORGANIZACIÓN		1	BUENO

2. CAPACITACION

¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	SI	1	Se cuenta con programa y cronograma en temas de emergencia
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	Parcialmente	0,5	Ya se cuenta con Comité actualmente se encuentran en formación
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y amenazas sanitarias, saben las personas autoprotgerse?	Si	1	Todo el personal se cuenta capacitado incluyendo contratistas (empresa de aseo, temporales, empresa de vigilancia etc)
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias y amenazas sanitarias?	SI	1	Actualmente la brigada ha recibido capacitaciones en: *Manejo de extintores 23-07-2024 PROCOLDEX *Sismo asonada e incendios 31-05-2024 CEPECOL * *Manejo del DEA 2023 EMERMÉDICA *Primeros Auxilios 2023 EMERMÉDICA Sin embargo los nuevos integrantes no se encuentran formados en el DEA, ni primeros auxilios
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	Si	1	Se realiza divulgación de el plan de emergencias Noviembre 2024

Se encuentra divulgado los protocolos y procedimientos establecidos para la limpieza, desinfección y lavado de manos.	Parcialmente	1	Si se realizó capacitación de lavado de manos limpieza y desinfección
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Si	1	Se cuenta con manuales
PROMEDIO DE CAPACITACIÓN		0,785714286	BUENO

3. Dotación

¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	SI	1	Se cuentan con silbato, chaleco, brazalete para guardas de seguridad, y mantenimiento
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	Si	1	Se cuenta con enfermería y con enfermera de la cruz roja
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la Sede?	Si	1	Si se cuenta con extintores los cuales se recargan de manera anual, camillas, gabinete contra incendio (Red contra incendios), balas de oxígeno estas se calibran de manera anual, silla de ruedas, se cuenta con aspersores los cuales se inspeccionan cada 3 meses por empresa aliada, se cuenta con 3 botiquines tipo C con inspección mensual se inspecciona cada 15 días extintores, camillas silla de ruedas balas de oxígeno y gabinetes contra incendio.
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	Si	1	El centro comercial cuenta con 10 camillas ultima inspección 22-08-2024
Se cuenta con suministro de protección respiratoria (Tapabocas) para los trabajadores que presenten síntomas respiratorios	Si	1	Si se cuenta con tapabocas
PROMEDIO DE DOTACIÓN		1	BUENO

VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1. MATERIALES			
Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento	Si	1	Los gabinetes de administración, puerta 7, cuarto de CCTV, y en el cuarto de mantenimiento cuentan con cinta de acordonamiento.
¿Se cuenta con extintores?	Si	1	Se cuenta con 37 extintores recarga Junio 2025

¿Se cuenta con camillas?	Si	1	Se cuenta con 12 camillas (7 camillas cada puerta, 1 enfermería, 1 CCTV 1 baño norte 1 administración, 1 entrada administración OMA)
¿Se cuenta con botiquines?	Si	1	Se cuenta con 5 botiquines de los cuales estan a cargo de enfermería *Gabinetes de emergencia (2) *CCTV (1) *Portátil Enfermera (1) *Administración (1)
¿Se cuenta con detergentes y desinfectantes para la limpieza diaria de las áreas de trabajo?	Si	1	Se cuenta con detergente y 2 personas para cafetería y 7 personas para personal de aseo
PROMEDIO DE MATERIALES		1	BUENO

2. EDIFICACIONES

¿El tipo de construcción es sismorresistente?	Si	1	Según información brindada por el administrador la locación es SISMO RESISTENTE
Existen puertas y muros cortafuego	si	1	No aplica por la estructura del centro comercial
¿Existen salidas de emergencia?	SI	1	La locación cuenta con 3 salidas de emergencia, *Puerta 1 , Salida ala Norte , *Puerta 6, *Puerta 7 sale costado SUR
¿Existen rutas de evacuación?	SI	1	La locación cuenta con 3 rutas de evacuación totalmente señalizadas
¿Se cuenta con parqueaderos?	PARCIALMENTE	0,5	La locación cuenta con un parqueadero privado, administrado por City Parkin, sin embargo, se puede evidenciar que no tienen protocolos para el control de ingreso de los vehículos para evitar ingreso de Bombas, artefactos de fuego, armas ETC, no se cuenta con Plan de ayuda mutua
Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio	SI	1	La infraestructura se encuentra señalizada
¿Existe un punto adecuado para el lavado de manos con jabón antibacterial y toallas para el secado?	SI	1	Por la pandemia se tenía habilitado 3 puntos habilitados para el lavado de manos, sin embargo, estos ya no están en funcionamiento, ya que estaban habilitados por la pandemia, actualmente se tiene la baterías de baños
Se cuenta con las baterías de baños suficientes adecuadas a las necesidades del personal de acuerdo a la Resolución 2400/1979	SI	1	La locación cuenta con 4 baterías 2 para hombres y dos para mujeres cada bateria de baños cuenta con 13 baños para mujeres 10 baños para hombres 11 orinales para caballero 3 orinales para niños.

PROMEDIO DE EDIFICACIONES

0,75

BUENO

3. EQUIPOS

¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	Si	1	Se cuenta con alarma sonora, y por perifoneo, sin embargo, la alarma en el segundo piso no se escucha, Se cuenta con una grabación la cual en emergencias suena en los parlantes ubicados en la locación, sin embargo, a la hora de una emergencia no se escucha bien o la información de la grabación no es clara
Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios	Si	1	La locación cuenta con rociadores los cuales les hacen mantenimiento cada 3 meses, La empresa de red contra incendios es la encargada
Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios	Si	1	La locación cuenta con rociadores los cuales les hacen mantenimiento cada 3 meses
Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas/ Externa	Si	1	se cuenta con radios los cuales son usados por el personal de vigilancia y enfermería
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	Si	1	Se cuenta con 2 siamesas las cuales están conectadas al tanque subterráneo del centro comercial,
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	Si	1	Se cuenta con 16 gabinetes conectados a la red contra incendio, la cual se hace mantenimiento cada 3 meses, donde se incluye la verificación de la presión de la red, la inspección a las mangueras, la verificación de las bombas y 2 gabinetes de emergencia los cuales están dotados con casco, cinta, chaleco, silbato, capas, megáfono, monogafas, linterna, Ultima inspección de manguera y PSI (presión 111-08-2023 vencimiento 11-08-2026 PSI 150 Buena)
Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia	Si	1	Se cuenta con cronograma de actividades donde se incluye la inspección de equipos de emergencias, la cual está planificada cada 15 días, recarga anual, y los elementos del botiquín.
PROMEDIO DE EQUIPOS		1	BUENO

VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS O PROCESOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1. SERVICIOS PÚBLICOS			
Se cuenta con buen suministro de energía	Si	1	Si se cuenta con servicio de energía con la empresa ENEL
Se cuenta con buen suministro de agua	Si	1	Si se cuenta servicio de agua con la empresa ACUEDUCTO DE BOGOTÁ, adicional se cuenta con 1 tanque aéreo

Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras	Si	1	Basura orgánica Acueducto Reciclaje: San Gabriel, papel, cartón, plástico, el cual hace la recolección del reciclaje los días sábado. REES: ECO-COMPUTO
Se cuenta con servicio de gas natural	Si	1	NA: No se cuenta con servicio de gas,
Punto lavado de manos	Si	1	Por la pandemia de covid-19 se habilitaron puntos para lavado de manos adicionales a los baños, sin embargo actualmente están fuera de servicio
Se cuenta con buen servicio de comunicaciones teléfonos, celulares etc.	Si	1	Se cuenta con servicio de internet con ETB, Se tiene planes de servicio de telefonía celular con TIGO, se tienen 3 líneas una de ellas a servicio del SST
PROMEDIO DE SERVICIOS PUBLICOS		1	BUENO

2. SISTEMAS ALTERNOS

Se cuenta con un tanque de reserva de agua	Si	1	Si se cuenta con 1 tanque de agua aéreo
Se cuenta con una planta de emergencia	Si	1	si la locación tiene planta de energía
Sistema de iluminación de emergencia	Si	1	Si se cuenta con la planta de emergencias
Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física	Si	1	Si se cuenta con vigilancia física con la empresa, y circuito cerrado el cual es operado por el operador de CCTV
Se cuenta con un sistema de comunicaciones de emergencias	Si	1	Si radio teléfonos
PROMEDIO DE SISTEMAS ALTERNOS		1	BUENO

3. RECUPERACIÓN

Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios	Si	1	Si los funcionarios cuentan con seguro
Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc..	Si	1	La edificación se encuentra asegurada
Se cuenta con un plan de contingencia laboral en caso que los empleados no puedan realizar sus labores de manera presencial en los frentes de trabajo establecidos por la empresa	Si	1	No aplica no se tiene contemplado trabajar desde casa, en caso de alguna emergencia de los funcionarios esta es atendida directamente por el administrador del centro comercial

Se cuenta asegurados los
equipos y todos los bienes en
general

NO

0

PROMEDIO DE RECUPERACIÓN

0,75

BUENO

RESULTADO ANALISIS VULNERABILIDAD

RECURSO	RANGO DE CALIFICACION	INTERPRETACIÓN		COMPORTAMIENTO
VUL PERSONAS	2,8	2,01 - 3,0	BAJA	
VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS	2,8	2,01 - 3,0	BAJA	
VUL SISTEMAS	2,8	2,01 - 3,0	BAJA	

INTERPRETACIÓN

TIPO AMENAZA		
Naturales	Antrópicas No intencionales (Tecnológicos)	Sociales
Riesgo Sanitario	Antrópico No Intencional	

ORIGEN AMENAZA	
Interno	Se genera dentro de la organización
Externo	Se genera fuera de la organización

CALIFICACION DE LA AMENAZA

CALIFICACION	COMPORTAMIENTO	COLOR ROMBO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. (Nunca ha sucedido)	VERDE
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. (Ya ha ocurrido)	AMARILLO
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. (Evidente, detectable)	ROJO

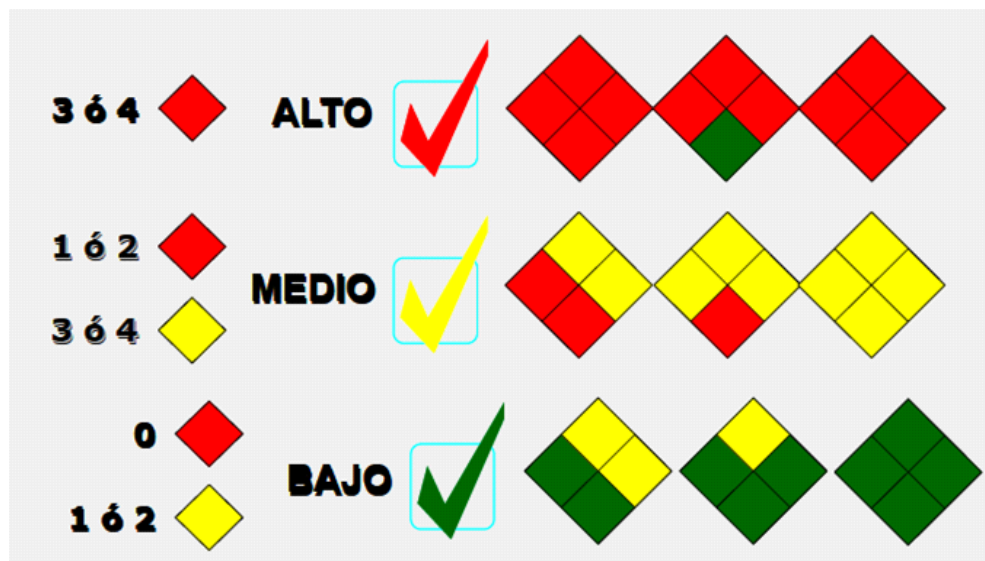
ELEMENTOS Y ASPECTOS DE VULNERABILIDAD		
CRITERIO A CALIFICAR		PUNTO A CALIFICAR
Personas	Refiriéndose al análisis de la capacidad útil instalada para los colaboradores en la compañía.	· Organización · Capacitación y entrenamiento · Condiciones de seguridad
Recursos	Se analizan los elementos con que cuenta la empresa para dar respuesta en caso de emergencias.	· Materiales · Edificación · Equipos
Sistemas y procesos	Son el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados en el proceso.	· Servicios públicos · Sistemas alternos · Sistemas de recuperación

INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ASPECTO

CALIFICACION	CONDICIÓN
Bueno	Si el numero de respuestas se encuentra dentro del rango 0,68 a 1
Regular	Si el numero de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el numero de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33

INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ELEMENTO

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0,0 - 1,0	ALTA	
1,01 - 2,0	MEDIA	
2,01 - 3,0	BAJA	



10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS PLANES DE EMERGENCIA

Soporte operativo: Brigadas de emergencia

Estructura brigada de emergencias de **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO**.

Ante un evento o desastre, se encarga de coordinar actividades y de la respuesta inmediata con la operación de cada brigada.

10.1. Organización de brigadas de emergencia

Está conformada por 18 personas con formación integral, debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas, quienes, en virtud de su permanencia y nivel de responsabilidad, asumen la ejecución de los procedimientos administrativos y operativos necesarios para prevenir y controlar una emergencia.

Ver listado de brigadistas

PROPÓSITOS PARA LA PLANEACIÓN DE EMERGENCIAS		
Proteger la integridad de las personas	Minimizar daños y pérdidas económicas	Garantizar la continuidad de la operación
Promover un cambio de actitud orientado a crear una cultura preventiva. Atención medica Sistemas de detección Planes de evacuación. Rescate Buscar refugio	Sistemas de detección y protección Salvamento	Inspección y control post-siniestro Sistemas de seguridad provisionales Recuperación de instalaciones y equipos

9.1.1 Objetivos de las brigadas

- Definir los procedimientos sobre la organización y funcionamiento de la brigada.
- Informar a los funcionarios sobre los decretos que reglamentan la institucionalización de la Brigada.
- Orientar a los funcionarios de la entidad acerca de las pautas relacionadas con la creación y funcionamiento de la Brigada de Emergencia.
- Instruir a los trabajadores acerca de la importancia y los beneficios que conlleva el establecimiento de las brigadas de emergencia de la entidad.
- Fomentar la prevención de desastres y la actitud positiva de anticiparse a las posibles consecuencias, prepararse de manera suficiente y actuar acertadamente antes, durante y después de la emergencia. Esta preparación se hace extensiva al control del pánico, el cual en la práctica suele potenciar los efectos no deseables de la emergencia.
- Conformar y capacitar a la brigada de emergencias para minimizar lesiones y pérdidas derivadas como consecuencias de las emergencias, desarrollando acciones inmediatas que permitan suprimir o controlar las amenazas y coordinar con cuerpos de socorro, ayuda y salvamento.

9.1.2 Asignación de responsabilidades de la brigada de emergencia

- Evaluar los puntos específicos de los riesgos para determinar responsabilidades.
- Asignar responsabilidades.
- Establecer, revisar y mantener manual de procedimientos y organización por escrito.
- Establecer líneas de autoridad y asignación de responsabilidades.
- Implementar políticas para el manejo adecuado y oportuno de incidentes.
- Adoptar normas de conductas básicas, para establecer las habilidades, conocimientos y medidas de seguridad para cumplir responsabilidades.
- Tener al día normas de procedimientos operacionales.
- Establecer una política de capacitación y entrenamiento adecuado para la cada integrante de la brigada.

11. Integración de la Brigada

INTEGRACIÓN DE LA BRIGADA		
Requisitos	Capacitación de los miembros de la Brigada.	Actividades de la Brigada
• Voluntario. • Ser trabajador vinculado a término indefinido. • Poseer una buena hoja de vida. • Poseer espíritu de cooperación. • Observar buena conducta general. • Aptitudes físicas y mentales.	• Relaciones humanas. • Organización. • Incendio. • Sistemas de alarma y detección. • Salvamento de bienes. • Primeros auxilios. • Transporte de heridos. • Manejo de equipos de	Inspecciones periódicas a: • Instalaciones en general. • Equipos contraincendios. • Alarmas. • Salidas de emergencia. • Botiquines. • Organización, desarrollo y evaluación de simulacros

emergencias.

- Teoría de incendios.
- Agentes y equipos extintores.
- Mangueras e implementos.
- Suministros de agua.
- Sistemas de alarma.
- Sustancias peligrosas.
- Sistemas automáticos.
- Técnicas de inspección.
- Ventilación de áreas.
- Aproximación y combate de incendios.
- Prevención de incendio.
- Uso equipos de respiración autónoma.
- Técnicas de rescate de personas.
- Plan de evacuación.
- Simulacros evacuación.
- Uso y mantenimiento de equipos.

12. Proceso de capacitación de brigadas

Ver cronograma de capacitación

13. Organización para la prevención y el control de las emergencias

El establecimiento de una organización es el punto de partida en la conformación, organización y funcionamiento de una brigada de emergencia. Un estamento directivo quien elabora y administra el plan y toma decisiones durante las emergencias. Otro operativo que aplica las acciones de protección a personas y bienes en caso de emergencias. Grupos de apoyo, adicionales, podrán articularse para atender servicios especiales de vigilancia, transporte, mantenimiento y de salud.

14. Estructura interna: La brigada del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO.** , es una brigada Integral

•Coordinador de brigada

Su misión es la de mantener la brigada preparada para intervenir en cualquier emergencia que se presente en el centro comercial.

COORDINADOR DE BRIGADA.

Características	Funciones
- Capacidad técnica en los campos de la prevención, protección y atención de emergencias. - Pericia como entrenador. - Habilidad para dirigir actividades. - Liderazgo y don de mando	- Planear la organización de la brigada. - Trazar planes de acción. - Liderar las inspecciones de los elementos de emergencia. - Proveer lo conveniente para el entrenamiento y capacitación. - Asignar tareas y responsabilidades a los miembros de la brigada. - Coordinar las operaciones durante las emergencias. - Motivar y mantener en alto la moral de la brigada.

FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS.

Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
- Conocer los riesgos e instalaciones de la entidad. - Tener conocimiento de la ubicación y capacidad de los equipos para el control de emergencias. - En cualquier emergencia actuar coordinadamente con los demás miembros del grupo operativo. - Conocer y actualizar periódicamente los procedimientos para la prevención y control de emergencias. - Realizar inspección periódica del comportamiento de las amenazas.	- Organizar el esquema operativo para la atención de emergencias. - Elaborar el diagnóstico de la situación y determinar si se recurre o no a ayuda externa o institución de socorro. - Evacuar el personal lesionado de la zona de impacto. - Realizar control en la zona de impacto. - Informar permanentemente al puesto de mando de la situación del centro de atención y clasificación de heridos en zona de impacto. - Orientar y apoyar las acciones de la ayuda externa.	- Efectuar los reajustes o modificaciones necesarias a las acciones realizadas. - Reponer el material utilizado, verificación del post-uso, y hacer el mantenimiento si lo ameritan. - Ayudar a restaurar lo más pronto posible el funcionamiento norma de las actividades dentro de la entidad.

15. Perfil de los brigadistas

Se recomiendan que sean personas que reúnan condiciones mentales, emocionales y físicas que puedan considerarse hábiles para servir en las Brigadas.

Habilidades y actitudes	Responsabilidades
Poseer o adquirir conocimientos en emergencias.	Entrenamiento permanente y/o periódico.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica. Buen estado físico. • Iniciativa y autonomía. • Liderazgo. • Trabajo en equipo. • Tener o recibir entrenamiento practico. • Contar con voluntad de servicio y compromiso. • | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación previa a las emergencias. • Inspección rutinaria de equipos y riesgos. • Entrenamiento del personal en el uso de equipos para emergencias. • Entrenamiento y prácticas en la evacuación del establecimiento. • Mantenimiento del equipo de la brigada. |
|--|--|

16. Composición de la Brigada de Emergencia

Para que se pueda garantizar la permanencia y el control efectivo de los factores de riesgo, se hace conveniente contar con una brigada de emergencia integral, la cual tendrá las siguientes áreas de composición:

Nota: A continuación se presenta la estructura de la brigada; no obstante, todos los brigadistas cuentan con una capacitación integral que les permite asumir cualquier rol en caso de una emergencia.

15.1 Brigada de primeros auxilios

La brigada del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO**, es una brigada Integral por lo que todos los brigadistas recibirán la misma formación.

Antes.

- Apoyar en las actividades que implican aglomeraciones de trabajadores.
- Recibir capacitación y actualizarse periódicamente, en primeros auxilios.
- Organizar el botiquín.
- Revisar continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos, solicitando al COORDINADOR los elementos necesarios.
- Realizar campañas informativas, para prevenir accidentes.

Durante

- Realizar la valoración inicial de heridos.
- Trasladar en forma segura a los heridos hacia el MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación de heridos).
- Realizar la estabilización y atención inicial de heridos.
- Solicitar al COORDINADOR apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso necesario.
- Informar sobre estado de los heridos a los organismos de socorro y lleva registro de este y de los traslados.

16.1.1. Brigada contra incendios.

La brigada del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO**, es una brigada Integral por lo que todos los brigadistas recibirán la misma formación.

Antes:

- Recibir capacitación y actualizarse periódicamente sobre prevención de emergencias y extinción de incendios. El Programar actividades informativas, sobre medidas de seguridad y prevención de incendios.
- Elaborar listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad de la edificación.
- Solicitar los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios.
- Realizar la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y de la ubicación de equipos de extinción. Establecer procedimientos claros para el manejo de sustancias fácilmente inflamables así como el manejo de los residuos generados por estas.
- Atender y revisar la detección de posibles focos de incendio. Se contacta con la Estación de Bomberos.

Durante:

- Atender el incendio para su extinción o contención.
- Evaluar la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunicar el estado al COORDINADOR de la brigada.
- Solicitar los recursos necesarios para la atención de la emergencia.
- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entregar una clara descripción de la evolución de la emergencia.

Después.

- Emitir un informe al COORDINADOR de la brigada.
- Evaluar los daños.
- Verificar el estado de salud de las personas que atendieron la emergencia.
- Inspeccionar verificando que no haya focos que generen nuevos incendios.

16.1.2. Brigada de evacuación y rescate.

La brigada del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO UNILAGO**, es una brigada Integral por lo que todos los brigadistas recibirán la misma formación.

Antes

- Recibir capacitación y actualizarse periódicamente, sobre evacuación y rescate.
- Desarrollar, revisar y actualizar el plan de evacuación.
- Señalizar, rutas de evacuación y punto de encuentro seguros.
- Revisar y despejar las rutas de evacuación continuamente.
- Realizar simulacros de evacuación.

Durante

- Orientar a las personas por las rutas de evacuación y apoyar el rescate (recuerde que si el evento es un sismo, durante es protegerse y después es evacuar).
- Asegurar que nadie ingrese o retorne a la edificación.
- Comprobar que no hay ocupantes y cerrar las puertas o recintos.

Después

- Desconectar electricidad, agua, informando sobre averías al COORDINADOR.
- Verificar el listado de ocupantes en los puntos de encuentro.
- Orientar el reingreso seguro a las instalaciones, cuando ha pasado la emergencia.

16.2. Base de datos

Se requiere el establecimiento y mantenimiento de bases de datos de todas las partes interesadas que se encuentran en la organización, especialmente de los funcionarios que permanecen en ella, de forma tal que se asegure que se cuente con los datos necesarios para un reconocimiento.

Aquí juega un papel importante conocer así mismo a los visitantes de la empresa.

Ver formato MEDEVAC

16.2.1. DIRECTORIO EXTERNO.

Este directorio pretende tener la información a la mano para poder comunicarse con las entidades externas adecuadas y de forma oportuna según el tipo de emergencia que se esté presentando.

Entidades de Apoyo en Salud	Teléfono	
Numero único de Seguridad y Emergencias	123	
Secretaria de Salud	123	
Ambulancias Emermedica	3077087	
Bomberos Central de Alarma	123 o 119 / 3114828992	
Bomberos Chapinero	3485420	
Cruz Roja – Central	123 o 132	
Cruz Roja – SAMU AV 68	7430909	
Defensa Civil – Central	144 / 319 9000	
Defensa Civil Seccional Cundinamarca	2126951	

CLÍNICA CERCA CENTRO COMERCIAL UNILAGO	TELÉFONO	DIRECCION	
Clinica nueva lago	322 3187612	Cl. 76 #15-55, Bogotá	
Clinica country	(601) 3905099	Cra, 16 #82-57, Chapinero	

Seguridad Ciudadana	Teléfono	
Policía de Chapinero	123 o 161 / 2489616	
Cuadrante El Lago	3017566332	
CAI (Centro Inmediato de Atención)	2177472	
Gaula Antisecuestro	165 / 552 11 88	
Tránsito y Accidentes	127 - 167	

Servicios Públicos	Teléfono	
Energía eléctrica	601 6000, opción 1-1.	
Codensa – Alumbrado Publico	115	
Acueducto	116 - 5953838	
Gas Natural Fenosa	164	
Empresas de Teléfonos de Bogotá	114	
CISPROQUIN (Sustancias Químicas)	288 60 12	

Administradoras de Riesgos Laborales - ARL	Teléfono	
Equidad Seguros	7460392	
Axa Colpatria	3410077	
Seguros Bolívar	4235757	
Colmena Seguros	4010447	

ENTIDADES ADICIONALES	TELEFONO	
Línea de salud mental,	106 de Bogotá (3153002003)	
Línea Purpura	018000112137 o 3007551846	
Línea Diversa para la población LGBTI	310 864 4214	

17. PLAN DE CONTINGENCIAS

17.1. Objetivos

17.1.1. Objetivo general

Proteger, salvaguardar y recuperar los dos principales activos de una organización: Recurso Humano (Trabajadores y comunidad den general) y la información.

17.1.2. Objetivos específicos

- Análisis de riesgos a los cuales pueda estar expuesta la entidad y sus recursos.
- Identificar los recursos necesarios para ejecutar las acciones definidas por este plan, con el fin de realizar actividades de prevención y mitigación.
- Salvaguardar la integridad física de todos los trabajadores y la comunidad en general.
- Restaurar y recuperar en forma eficiente todos los recursos y procedimientos de la entidad en forma rápida, eficiente y con el menor costo y pérdidas posibles.
- Definir el proceso para probar y mantener este plan y entrenamiento para equipos de contingencia de la organización.

- Proporcionar una herramienta que le permita garantizar el funcionamiento de la tecnología informática y la recuperación en el menor tiempo posible.

17.2. Alcance

Proveer información sobre los sistemas, lugares, medidas, limitantes técnicas y limitantes físicas del Plan de Contingencias.

17.3. Contenido del plan de contingencias

- Lista de números telefónicos de servicios auxiliares y de familiares del personal que labora en **CENTRO COMERCIAL EL LAGO - UNILAGO**.
- Prioridades, responsabilidades y procedimientos para el plan de contingencias.
- Diagramas de instalaciones.
- Copias de seguridad.

17.4. Documentos necesarios previos a las contingencias

- Contar con una copia del inventario del mobiliario y equipo existente. Contar con un listado de configuraciones del equipo de cómputo y telecomunicaciones que reside en el área.
- Contar con documentación al día de contratos de mantenimiento de infraestructura.

17.4.1. Acciones específicas a la contingencia de suministro de energía

ACCIONES ESPECÍFICAS A LA CONTINGENCIA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.

ANTES

- Contar con linternas en los botiquines y en la portería al alcance del personal
- Contar con el mapa eléctrico del área en la planta y archivado, identificando los contactos respaldados y regulados
- Recomendar al personal guardar periódicamente los trabajos realizados en computadores fijos
- Contar con extintores en zonas donde existe mayor concentración de riesgo eléctrico.
- Contar con un procedimiento de operación y uno en caso de un mal funcionamiento
- Desarrollo de plan de mantenimiento para instalaciones incluyendo red eléctrica

DURANTE

En caso de interrupción del suministro eléctrico en lapsos cortos consecutivos

- Verificar si el daño es interno por corto
- Valorar la decisión de dar la orden de apagar los equipos activos y/o servicios para evitar daños y/o pérdida de información y de equipos.

En caso de una interrupción del suministro eléctrico mayor a una hora

- Dar aviso de la contingencia a los usuarios.
- Llamar a la empresa de energía reportar el daño, solicitar información del daño y el tiempo estimado de reparación

DESPUÉS

- Restablecer los equipos activos y servicios que se dieron de baja, en forma paulatina.
- Validar el correcto funcionamiento de los equipos activos y servicios
- Identificar los posibles daños de los equipos activos

ACCIONES ESPECÍFICAS A LA CONTINGENCIA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA.

- Evaluar los daños de los equipos activos.

17.5. PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Acciones Preventivas generales

- Capacitar a todos los trabajadores. como mitigar y prevenir una situación de emergencia y cómo reaccionar ante ella si llegase a presentarse.
- Extraer respaldos de información de cada una de las áreas de la compañía (back up).
- Apagar y desconectar equipos de cómputo y comunicaciones.
- Colocar los equipos, documentos y objetos corto pulsante en los cajones posterior a esto asegurarlos.
- Alejar los equipos de las ventanas o de alguna posible entrada de viento o agua.
- Verificar el funcionamiento de servicios de respaldo, tales como: cargue de extintores.
- Contar con lámparas de emergencia, cinta de acordonamiento.
- Contar con línea telefónica analógica y teléfono analógico que no requiera alimentación eléctrica.
- Mantener los teléfonos celulares cargados.
- Tener impreso los directorios del personal de emergencia
-

ACCIONES ESPECÍFICAS A LA CONTINGENCIA EN CASO DE ROBO

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
– Colocar letreros o anuncios que impidan el acceso al personal no autorizado. – Que el personal autorizado cuente con identificación. – El lugar físico donde se encuentran resguardados los expedientes sea un lugar aislado y seguro. – Contar con autorización de salida de documentos autorizado por el jefe inmediato. – Vigilancia del personal que labora en el área de archivo.	– El personal que labora en el área deberá reportar el extravío o robo al jefe inmediato. – Tratar de localizar a la persona. – Buscar el documento de autorización de salida de expedientes autorizado por el jefe del área.	– Realizar un reporte de los daños – Que el personal encargado del área de contingencia se reúna para analizar el plan de contingencias y realizar las modificaciones correspondientes, así como las funciones o acciones del personal de contingencias.

ACCIONES ESPECÍFICAS A LA CONTINGENCIA PARA CUIDAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
– Programar mínimo un simulacro de evacuación anual. – Conocer el manejo de los extintores y botiquines de primeros auxilios. – Contar con capacitación de primeros auxilios. – Implementar alarmas de emergencia en toda la instalación. – Establecer puntos de reunión dentro y fuera de las instalaciones. – Establecer procedimientos de evacuación. – Difundir las rutas de evacuación, así como los sitios de localización de alarmas y extintores. – Capacitación permanente y actualizada a los brigadistas. – Contar con un MEDEVAC actualizado.	– Accionar las alarmas de emergencia. – Dirigir a los usuarios en la evacuación. – Priorizar la evacuación. – Llamar a los organismos de socorro.	– Brindar los primeros auxilios a las personas que lo requieran. – Realizar un recuento de los daños causados. – Realizar un informe con los hallazgos. – Tomar acciones de acuerdo al informe emitido. – Realimentar los planes de contingencia con lo aprendido en la última contingencia

ACCIONES ESPECÍFICAS A LA CONTINGENCIA DE INCENDIOS

ANTES	DURANTE
– Contar con extintores cargados. – Capacitación al personal para el uso adecuado de extintores por parte de servicios de bomberos. – Contar con señalización de rutas de evacuación. – Contar con lámparas emergentes. – Realizar simulacros una vez al año – Contar con sistemas de alarmas.	– Utilizar los extintores por personal capacitado. – Respetar los señalamientos de rutas de evacuación. – Si es necesario, utilizar lámparas de emergencia con batería. – Activar el sistema de alarmas.

18. PLAN DE EVACUACIÓN

18.1. OBJETIVO

Establecer acciones tendientes a que los trabajadores y comunidad en general se desplace hasta un lugar seguro a través de rutas seguras, en caso de que sucedan eventos como los expuestos anteriormente, en las instalaciones del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO -UNILAGO** o en cercanías al mismo, que pongan en peligro la integridad del personal que labora, así como de los visitantes. Esto teniendo en cuenta que la evacuación deben ser un proceso muy seguro y en el cual nadie salga herido.

18.1.1. Objetivos Específicos

- Identificar en forma anticipada todas las eventualidades que puedan afectar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.
- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garantice la salida oportuna y segura de las personas en el **CENTRO COMERCIAL EL LAGO -UNILAGO**.
- Definir sistemas de alarma a utilizar y el significado de dicha señal para una oportuna reacción por parte de las personas que están en el **CENTRO COMERCIAL EL LAGO -UNILAGO**.
- Establecer las rutas de evacuación para cada una de las secciones del centro comercial, así como los puntos de encuentro y conteo del personal evacuado de **CENTRO COMERCIAL EL LAGO -UNILAGO**.
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de las mismas.

18.2. Procedimiento

Una vez establecida la orden de evacuar el personal deberá dirigirse por las rutas establecidas hasta el punto de encuentro, como lo indican los planos de evacuación ubicados en cada piso de la edificación.

- Señal de evacuación
- Rutas de evacuación
- Punto de encuentro

Sistema de alarma

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultanea, la necesidad de evacuar un lugar ante la amenaza determinada; por esta razón es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se detectado la presencia del peligro.

En el caso del **CENTRO COMERCIAL EL LAGO -UNILAGO** la alarma se dará a través la activacion de los botones de panico los cuales estan conectados a la emisora, megáfono, silvatos de la brigada y personal de vigilancia y gravacion de emergencia.

¿Cuándo se debe activar la alarma?

- Cuando se detecte incendio, no se ha podido controlar y pone en riesgo a los ocupantes del centro comercial.
- Cuando se detecte la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
- Cuando se presentan daños graves en la estructura de las edificaciones que ponen en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en el área de las inmediaciones a las edificaciones.

Criterios de decisión: El Coordinador de emergencias es la persona encargados de tomar la decisión de evacuar, ya sea total o parcialmente, las instalaciones de la entidad, para poder cumplir con esta función debe tener claro los siguientes criterios.

- Cuando se presente conato de incendio, se hará una evacuación parcial, esta incluirá el área afectada y las próximas de ser necesario.
- Cuando se trate de un incendio declarado se hará la evacuación total del centro comercial.
- En caso de atentados, amenaza o explosión se considerarán los siguientes casos:

A. Amenaza o posibilidad de explosión:

- En caso de conocer la ubicación se deberá evacuar inicialmente el área y lugares adyacentes.
- En caso de desconocer la ubicación, se evacuará totalmente la edificación.

B. Una vez ocurra una explosión dentro de la instalaciones o en las edificaciones vecinas, se efectuará una evacuación total mientras se realiza una inspección general de la entidad.

- En caso de movimiento sísmico, se debe tener en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Solamente se hará la evacuación total de las edificaciones si después de pasado de el movimiento sísmico, se cree pudo haber producido daños a la estructura. Esta decisión la tomará el coordinador del plan de emergencias.

18.3. Procedimiento para Coordinadores de Evacuación

Antes de la emergencia:

- Verificación diaria del personal de su área y de las salidas de emergencia

PROCEDIMIENTO PARA COORDINADOR DE EVACUACIÓN

Antes de salir	Durante la evacuación	Después de la salida
• Suspenda lo que esta haciendo. • Cheque cuantas personas hay	• Supervise que se ejecuten las acciones establecidas.	• Verifique si todas las personas a su cargo lograron salir. En caso contrario

- | | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> en su área de responsabilidad. De instrucciones para iniciar la evacuación. Supervise las acciones especiales específicas (proteger archivos, cerrar válvulas, etc). Recuerde a la gente la ruta de evacuación a utilizar y el lugar de reunión final. Reportar al Coordinador | <ul style="list-style-type: none"> Impida que las personas a su cargo regresen. Repita en forma clara y permanente las consignas especiales (no corran, conserve la calma, avance por la derecha). Evite lo brotes de comportamientos incontrolados, pueden dar origen al pánico. Auxilie oportunamente a quien lo requiera (desmayados, lesionados). Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación principal, busque la salida alterna. | <ul style="list-style-type: none"> notifique al grupo de rescate a los bomberos. No trate de hacerlo usted. Reporte al coordinador Notifique las situaciones anormales observadas durante la evacuación. Colabore con los bomberos y las brigadas. Cuando haya terminado la emergencia, inspeccione detalladamente su área de responsabilidad, informe las anomalías y supervise la puesta a punto de las instalaciones y los procesos. |
|--|--|--|

18.4. Punto de Reunión Final.

Con el fin de realizar el conteo de los trabajadores y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas áreas deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que el respectivo coordinador realice el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

El punto de encuentro

- Punto 1:** Diagonal a la Entrada 1 y 7 del centro comercial, sobre el sardinel costado Occidente.
- Punto 2:** Diagonal a la Entrada 6 del centro comercial, sobre el sardinel costado Sur Occidente.

18.5. Evacuación de Heridos

En caso de que durante la evacuación se presente algún lesionado, debe ser trasladado al sitio reunión final y de ser necesario el jefe de brigada de emergencia o coordinador del plan, ordenará su traslado a las entidades asistenciales para que sea atendido adecuadamente.

18.6. Sistema de Comunicación

Es importante que en todo momento se cuente con la adecuada comunicación tanto a nivel interno como externo. Para tal fin se hará uso de los sistemas de teléfonos y uso de radios.

18.7. Coordinación con organismos de Socorro

Una vez se presente al sitio los organismos de socorro, el Coordinador, debe ponerlos al tanto de la situación, el Coordinador de la Brigada de emergencia participará en toda la planeación de las acciones a desarrollar.

18.8. Medidas para protección de Bienes

Para facilitar retomar las actividades, es de suma importancia que se tenga establecido un procedimiento tendiente a la rápida protección de documentos, información (usb, equipos de cómputo) o de cualquier otro elemento de alto interés para la organización, el cual debe ser plenamente conocido.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Definir específicamente (por cargo o puesto de trabajo) cuales documentos deben ser protegidos en caso de una evacuación.
- Establecer en que sitios deben ser guardados, se debe tener en cuenta que por seguridad deben quedar bajo llave y este lugar será ignífugo o retardante del fuego.
- En el momento en que suene la alarma y se inicie el proceso de preparación para la salida, se debe proceder a colocar los documentos a proteger en el lugar destinado o ser llevados por la persona responsable.

18.9. Determinación de cese del peligro

El coordinador de la Brigada, junto con los organismos de socorro, determinarán cuando ha sido controlada la situación y evaluará si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones o por el contrario permanezca fuera de ellas restablecimiento de actividades.

En caso de que no haya riesgo de reingresar a las instalaciones, el coordinador de la brigada o coordinador del plan, lo comunica a los trabajadores por medio de un alta voz o en forma directa dando las recomendaciones que sean necesarias para cada caso.

Cada área deberá responsabilizarse de que así como se produce un retorno de los trabajadores y en general de la comunidad, se garantice el retorno de los equipos, elementos y demás activos fijos que hayan salido del área por motivos de la evacuación. El ingreso de visitantes se deberá permitir una hora después del ingreso del personal directo.

18.10. PROCEDIMIENTO PARA – RECEPCIÓN DE EMERGENCIA

Cuando reciba llamadas de auxilios:

- Cuando reciba una llamada interna de cualquier dependencia notificando una situación de emergencia, pásela inmediatamente al coordinador de la brigada. Si en el lapso de un minuto no ha logrado comunicación notifique inmediatamente al cuerpo de Bomberos, Defensa Civil o la Policía, según sea el caso.
- No pase ninguna llamada que reciba a menos que sea un organismo de emergencia, Policía, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil.
- No suministre ninguna información no autorizada.
- Las llamadas de medios de comunicación pásela al administrador del centro comercial.
- Bloquee las troncales y sólo de acceso a ellas a los miembros del grupo de emergencias.

18.11. ALARMAS Y TIPO DE CODIFICACIÓN

Sonara la alarma si es necesario evacuar el centro comercial.

19. PROCEDIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS

- Conocimientos básicos. Observar la situación antes de actuar.
- Tranquilidad y rapidez: actuación rápida pero serena, dominando la situación y evitando el pánico.
- No mover al accidentado sin saber antes lo que tiene: examinar bien al herido, sin tocarle innecesariamente. No hacer más que lo indispensable.
- Jamás dar de beber o comer a un accidentado.
- Tranquilizar y animar al accidentado, transmitiéndole seguridad en nuestra actuación.
- El Socorrista también debe protegerse (Equipo de Protección Personal)

Es importante la clasificación de atención médica, para este procedimiento se dispone **Ver MEDEVAC**

19.1. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

La asignación de recursos y la caracterización de los mismos se pueden determinar de la siguiente manera.

- Humanos: Brigadistas.
- Técnicos: Adquisición de equipos y elementos de protección personal.
- Físicos: Bienes tangibles, diseño arquitectónico.
- Financieros: Presupuestos para funcionamiento, capacitación y entrenamientos.

Ver Hoja de Vida de Equipos

20. DOCUMENTOS ANEXOS

- MEDEVAC
- Listado de Brigadistas
- Hoja de vida de equipos.
- PON
- Protocolos de seguridad